

Corredor Bioceánico Brechas y Asimetrías a Corregir

19-06-24



Art. 25 bis.

La jornada ordinaria de trabajo de choferes de vehículos de carga terrestre interurbana, no excederá de ciento ochenta horas mensuales, la que no podrá distribuirse en menos de veintiún días. El tiempo de los descansos a bordo o en tierra y de las esperas a bordo o en el lugar de trabajo que les corresponda no será imputable a la jornada, y su retribución o compensación se ajustará al acuerdo de las partes. La base de cálculo para el pago de los tiempos de espera, no podrá ser inferior a la proporción respectiva de 1,5 ingresos mínimos mensuales. Con todo, los tiempos de espera no podrán exceder de un límite máximo de ochenta y ocho horas mensuales.

El trabajador deberá tener un descanso mínimo ininterrumpido de ocho horas dentro de cada veinticuatro horas. En ningún caso el trabajador podrá manejar más de cinco horas continuas, después de las cuales deberá tener un descanso cuya duración mínima será de dos horas. En los casos de conducción continua inferior a cinco horas el conductor tendrá derecho, al término de ella, a un descanso cuya duración mínima será de veinticuatro minutos por hora conducida. En todo caso, esta obligación se cumplirá en el lugar habilitado más próximo en que el vehículo pueda ser detenido, sin obstaculizar la vía pública. El camión deberá contar con una litera adecuada para el descanso, siempre que éste se realice total o parcialmente a bordo de aquél.

El Corredor



Zonas de Descanso

- En la región de Antofagasta solo hay 2 zonas de descanso “Concesionadas” ubicadas en la Ruta 1 y Ruta 5 Norte.
- Capacidad total de estacionamientos son para 40 camiones, se esperan que 5000 circulen por el corredor.



Zona de Descanso no





¿Hay Seguridad en las Rutas?

- Poca diferencia en la seguridad de rutas concesionadas vs estatales.
 - Las concesionarias ni siquiera responden por robos y asaltos ocurridos en zonas de descanso, lo que a nuestro juicio es un incumplimiento.
 - Se extienden los contratos de concesión, se avanza en pagos, se suman nuevos usuarios pero la implementación de tenencias ?
 - No se crean nuevas zonas de descanso.
- En pleno siglo XIX, Chile uno de los abanderados con el 5G, seguimos teniendo falta de cobertura telefónica

Brechas de Pesos y

Dimensiones

DIMENSIONES	MERCOSUR	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGUAY	CHILE
Alto camión	4,3 m	4,3 m	4,4 m	4,3 m	4,3 m	4,2 m
Tracto + semiremolque	18,6 m	18,6 m	19,3, m	20,0 m	18,6 m	18,6 m
PESOS CAMIONES						
Eje trasero simple rodado simple (2r)	6,0 t.	8 t.	6,0 t.	6,0 t.	6,0 t.	7,0 t.
Eje trasero simple rodado doble (4r)	10,5 t.	14 t.	10,5 t.	10,50 t.	10,5 t.	11,0 t.
Eje trasero doble rodado simple (4r)	10,0 t.	14,7 t.	14 t.	10,0 t	10,0 t.	14,0 t.
Eje trasero doble 1 rodado simple y 1 doble (6r)	14,0 t.	16,5 t.	14 t.	14,0 t	14,0 t.	16,0 t.
Eje trasero doble rodado doble (8r)	18,0 t.	18,9 t	18 t.	18,0 t	18,0 t.	18,0 t.
Eje trasero triple rodado simple(6r)	-	19,5 t	14 t		15,0 t.	19,0 t.
Eje trasero triple 1 rodado simple y 2 dobles (10r)	21,0 t	22,0 t.	21 t	21,0 t.	22,0 t.	23,0 t.
Eje trasero triple 3 rodado dobles (12r)	25,5 t.	26,8 t.	25,5 t.	25,5 t.	25,5 t.	25,0 t.
Peso Bruto Total admitido	45,0 t.	45,0 t.	45,0 t.	45,0 t.	45,0 t.	45,0 t.
Escalable		52,5 t				
Bitren		75 t	75 t	75 t		

